

DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA

CORRECCIÓN DE ERRATAS en el Decreto ley 23/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes en materia tributaria (DOGC núm. 8152, de 11.6.2020).

Habiendo observado unas erratas en el texto en castellano del citado Decreto ley, enviado al DOGC y publicado en el núm. 8152, de 11.6.2020, se detalla la oportuna corrección:

Se suprime el artículo 3 de la versión castellana del Decreto ley.

En la parte dispositiva del Decreto ley, versión castellana, donde dice:

"Artículo 4"

"Artículo 5"

"Artículo 6"

Debe decir, respectivamente:

"Artículo 3"

"Artículo 4"

"Artículo 5"

Barcelona, 14 de octubre de 2020

Albert Castellanos Maduell

Secretario general

(20.289.035)